

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32.478.143
2	1	Defensa	32.478.143
		SUBTOTAL	32.478.143
TOTAL			32.478.143

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	20.896.000
11	1	Gastos en Personal	1.131.000
11	2	Bienes de Consumo	6.000.000
11	3	Servicios No Personales	13.765.000
13		Recursos con Afectación Específica	29.500
13	3	Servicios No Personales	29.500
21		Transferencias Externas	11.552.643
21	2	Bienes de Consumo	1.676.630
21	3	Servicios No Personales	9.876.013
TOTAL			32.478.143

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	32.478.143
2120	Gastos de Consumo	32.458.337
2121	Remuneraciones	1.131.000
2122	Bienes y Servicios	31.327.337
2150	Impuestos Directos	19.806
TOTAL		32.478.143

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	11.552.643
17	6			Del Sector Externo	11.552.643
17	6	2		De Organismos Internacionales	11.552.643
21				Recursos Propios de Capital	29.500
21	1			Venta de Activos	29.500
21	1	9		Venta de Otros Bienes	29.500
TOTAL					11.582.143

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	32.478.143
Planeamiento Militar Conjunto	6.997.001
Fuerzas de Paz	25.481.142

PROGRAMA 16
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de estrategia militar, por medio de:

- La estrategia militar conjunta, cuya misión es la de formular la doctrina militar conjunta, elaborar el planeamiento militar conjunto, dirigir el adiestramiento militar conjunto y controlar el planeamiento estratégico operacional y la eficiencia del accionar militar conjunto.
- La atención de delegaciones de Defensa en el Exterior.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las misiones impuestas al organismo por la Ley de Defensa, continuando con las tareas desplegadas en ejercicios anteriores.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.997.001
0	0	2	11						Tesoro Nacional	6.967.501
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	1.131.000
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	943.732
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	367.069
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	358.382
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	53.267
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	165.014
0	0	2	11	1	2				Personal Temporario	171.398
0	0	2	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	128.484
0	0	2	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	8.515
0	0	2	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	11.416
0	0	2	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	22.983
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.870
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	3.000
0	0	2	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	3.000
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	2.145.544
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	3.690.957
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	432.760
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	190.169
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.799.322
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	128.513
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	142.620
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	904.469
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.338
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	72.766
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	29.500
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	29.500
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.500
TOTAL										6.997.001

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Estrategia Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	6.906.491
02	Atencion Delegaciones en el Exterior	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	90.510
TOTAL			6.997.001

ACTIVIDAD 01
ESTRATEGIA MILITAR CONJUNTA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Mediante una serie de acciones que contribuyen al objetivo global del adiestramiento militar conjunto, el control del planeamiento estratégico operacional y de la eficacia del accionar militar conjunto, se llevan a cabo ejercicios y juegos de tablero conjuntos o combinados con la participación, en algunos casos, de personal militar de países limítrofes.

Se realizan en el país y en el exterior y están destinados a personal militar en sus distintas jerarquías.

Destinada a poner a disposición de las FFAA las publicaciones doctrinarias para la orientación de la acción militar conjunta en el nivel estratégico operacional.

Se concreta mediante el envío de misiones técnicas para su participación en rondas de consulta y reuniones de grupos de trabajo bilaterales, simposios de estrategia, rondas de contactos militares y técnicos, todos a nivel internacional.

Se concreta en el planeamiento logístico a nivel estratégico militar, en la preparación de la documentación conjunta y a la confección de los anexos logísticos al planeamiento militar conjunto.

Se concreta en el planeamiento y ejecución a nivel estratégico Militar, en la preparación de documentación Conjunta y a la confección de los anexos Inteligencia al Planeamiento Militar Conjunto.

Para el año 2001 se crea la Dirección de Inteligencia para la Defensa.

La función de apoyo administrativo reviste singular importancia en un ente de planeamiento como es este Estado Mayor. Cubre las necesidades de rutina funcional, los gastos en personal civil, los servicios y las adquisiciones necesarias para el normal desarrollo de las tareas que no tienen una producción terminal cuantificable (asesoría jurídica, relaciones institucionales, ceremonial y protocolo, servicios en general, etc.)

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	1
28	2
27	2
26	3
24	5
21	1
19	7
18	1
17	2
16	9
15	5
14	16
13	13

Subtotal Escalafón 67

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

24	1
19	1
17	1
16	1
13	4
10	2
8	1
6	7

Subtotal Escalafón	18
TOTAL ACTIVIDAD	85

ACTIVIDAD 02
ATENCION DELEGACIONES EN EL EXTERIOR
UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Administración de delegaciones de los Estados Unidos de América ante la Junta Interamericana de Defensa. Agregaduría Militar Conjunta de Defensa ante Alemania, Canada, Francia, Israel, Rusia y Venezuela.

PROGRAMA 17
FUERZAS DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de conducción en la preparación, control operacional dentro del país y control Nacional fuera del país de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) , cumpliéndose actividades en:

- Atención de la Fuerza de Tarea Argentina (FTA CHIPRE).
- Atención de la Compañía de Ingenieros (CIK KUWAIT).
- Atención de la Compañía Logística (CALOK KUWAIT).
- Atención de la Shirbrig Planeamiento.
- Atención de la Unidad de Helicopteros (HELOCHIPRE CHIPRE).
- Atención de los Observadores Militares (UNTSO ISRAEL).

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las misiones impuestas al organismo por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 864/99 y la Resolución del Ministerio de Defensa N° 861/99, continuando con las tareas desplegadas en misiones anteriores.

Asimismo se tiende a establecer los procedimientos generales para la preparación, despliegue, ejecución, relevo, repliegue y desconcentración de una operación de paz, una vez que el Gobierno Nacional haya resuelto la participación de las fuerzas armadas y de seguridad y otras fuerzas o personas designadas para cumplir funciones relacionadas a dichas operaciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Misiones de Paz	Operativo	5

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25.481.142
0	0	2	11						Tesoro Nacional	13.928.499
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	3.854.456
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	10.074.043
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.533
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	425.933
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.073.050
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	500.527
0	0	2	21						Transferencias Externas	11.552.643
0	0	2	21	2				21	Bienes de Consumo	1.676.630
0	0	2	21	3					Servicios No Personales	9.876.013
0	0	2	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.876.013
TOTAL										25.481.142

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fuerza de tarea Argentina (FTA Chipre)	Jefatura de Operaciones	17.759.767
02	Compañía de Ingenieros (CIK KUWAIT)	Jefatura de Operaciones	1.336.800
03	Compañía Logística (CALOK KUWAIT)	Jefatura de Operaciones	946.000
04	Shirbrig Planeamiento	Jefatura de Operaciones	30.000
05	Unidad de Helicópteros (Helochipre Chipre)	Jefatura de Operaciones	377.320
06	Observadores Militares (UNTSO Israel)	Jefatura de Operaciones	86.455

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
07	Kosovo Sección de Ingenieros Reforzada Conjunta	Jefatura de Operaciones	4.944.800
TOTAL			25.481.142

ACTIVIDAD 01
FUERZA DE TAREA ARGENTINA (FTA CHIPRE)

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto en CHIPRE, a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 02
COMPAÑIA DE INGENIEROS (CIK KUWAIT)

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto en KUWAIT a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 03
COMPAÑIA LOGISTICA (CALOK KUWAIT)

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a zonas de conflicto en KUWAIT a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 04
SHIRBRIG PLANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto, a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que constituyen objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 05
UNIDAD DE HELICOPTEROS (HELOCHIPRE CHIPRE)

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto en CHIPRE a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 06
OBSERVADORES MILITARES (UNTSO ISRAEL)

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto en ISRAEL a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.

ACTIVIDAD 07
KOSOVO SECCION DE INGENIEROS REFORZADA CONJUNTA

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE OPERACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinación, control y presupuestación de la Misión de Paz que el país envía a la zona de conflicto en KOSOVO a solicitud de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y que contribuye a los objetivos de la política exterior argentina.